

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 22 de octubre de 2014 en la empresa PAPRESA, S.A., sita en la calle [REDACTED] del término municipal de ERRETERIA (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (medida de gramaje).
- * **Categoría:** Segunda.
- * **Fecha de autorización de construcción:** 19 de enero de 1981.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 26 de septiembre de 1986.
- * **Fecha de última autorización de modificación (MO-4):** 21 de julio de 2004.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D^a [REDACTED] Supervisora de la instalación radiactiva y Subdirectora General de la empresa, y D. [REDACTED] operador, quienes informados de la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

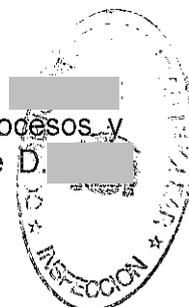
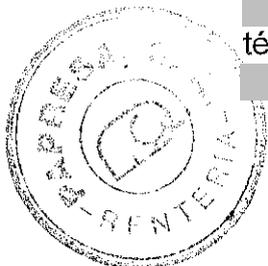
La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultó que:

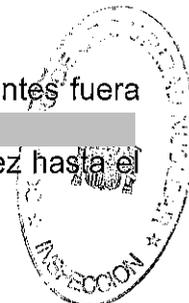


OBSERVACIONES

- La instalación radiactiva dispone de los siguientes equipos y material radiactivo:
 - Equipo medidor de gramaje marca [REDACTED], instalado en la máquina de papel IV y referenciado con el número de sistema 3859, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con nº de serie MX 871, de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal en fecha 20 de mayo de 2005.
 - Equipo medidor de gramaje marca [REDACTED], instalado en la máquina de papel V y referenciado con el número de sistema 3860, provisto de una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 con nº de serie MX 870, de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal en fecha 20 de mayo de 2005.
 - Equipo medidor de gramaje marca [REDACTED], modelo [REDACTED] instalado en la máquina de papel VI y referenciado con el número de sistema 11806 que incorpora una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, con nº de serie MB 433, de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal en fecha 3 de noviembre de 2003.
- Para cada uno de los tres equipos radiactivos la empresa [REDACTED] ha realizado dos mantenimientos preventivos y revisiones en fechas 9 de octubre de 2013 y 11 de junio de 2014, según certificados comprobados por la inspección y en los cuales se identifica a los técnicos responsables de las mismas.
- Para la vigilancia radiológica ambiental, la instalación dispone de un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 6085, calibrado por [REDACTED] de la [REDACTED] el 16 de julio de 2012.
- Se manifiesta a la inspección haber definido un plan de calibración para el equipo detector de radiación, en el cual la periodicidad de calibración es bienal.
- PAPRESA ha solicitado a [REDACTED] una nueva calibración de su detector. El centro acreditado ha facilitado el 24/11/2014 como fecha más temprana disponible para tal calibración.
- El funcionamiento de la instalación radiactiva es dirigido por D^a [REDACTED] [REDACTED], titular de licencia de Supervisora para el campo control de procesos y técnicas analíticas válida hasta el 5 de mayo de 2016. La licencia de D. [REDACTED] [REDACTED] ha caducado el 15 de julio de 2014.



- Para operar con los equipos radiactivos, dispone de licencia de operador en el mismo campo D. [REDACTED]; en vigor hasta septiembre de 2015.
- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante tres dosímetros de área instalados en los bastidores de las máquinas IV, V y VI y leídos por el [REDACTED] de Barcelona.
- Se dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta el mes de julio de 2014 y los cuales en todos los casos reflejan valores iguales a cero.
- Mensualmente realizan vigilancia radiológica ambiental en varios puntos predefinidos del entorno de cada máquina. La inspección comprobó el registro donde se recoge dicha vigilancia radiológica, en el cual no se registran valores anómalos. Las últimas vigilancias han sido realizadas en las tres máquinas en fechas 8 y 9 de octubre; 8 de septiembre y 8 de agosto; 29 de julio de 2014.
- El personal expuesto a radiaciones ionizantes dentro de la instalación, se encuentra constituido por los dos supervisores y el operador, clasificándose todos ellos como trabajadores profesionalmente expuestos de tipo B.
- El 25 de junio de 2014 se impartió al personal potencialmente expuesto a radiaciones, incluido el operador, una sesión de formación y recuerdo sobre, entre otros, aspectos del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia Interior de la instalación. Existe ficha de control de asistencia con contenido, duración, asistentes y firmas de los receptores de la formación y del formador.
- Se manifiesta a la inspección que normalmente únicamente realizan reconocimientos médicos específicos para radiaciones ionizantes al renovar las licencias, los últimos datan de los años 2011 y 2010.
- En la instalación existen tres diarios de operación, uno por cada equipo radiactivo, en los cuales se anotan las revisiones de los equipos por [REDACTED], inspecciones por el CSN y envíos de informes anuales.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2013 fue remitido al Gobierno Vasco el 30 de mayo de 2014.
- Existe acuerdo firmado con [REDACTED] para la retirada de las fuentes fuera de uso, y seguro de responsabilidad civil contratado con [REDACTED]; [REDACTED] con número de póliza [REDACTED] y validez hasta el 1 de enero de 2015.



- Los lugares en los que se ubican los equipos radiactivos han sido clasificados según lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes como zona vigilada, y señalizadas de acuerdo con la Norma UNE 73-302. Existen además en la instalación sistemas de protección contra incendios.
- Efectuadas mediciones de tasa de dosis (radiación γ) en las zonas de influencia de los equipos, los niveles de radiación obtenidos fueron los siguientes:

Máquina de papel V, funcionando y con obturador abierto:

- Fondo junto al bastidor, lado conductor, junto a la señal de zona vigilada.
- 0,30 $\mu\text{Sv/h}$ en el interior del bastidor, junto a la correa de seguridad.
- 0,30 $\mu\text{Sv/h}$ junto a tubo eléctrico, en el interior del bastidor del equipo.

Máquina de papel VI, funcionando y con obturador abierto:

- Fondo junto al bastidor, a la altura de la señal de zona vigilada.
- Fondo junto al bastidor, incluso en su parte interna.
- 0,21 $\mu\text{Sv/h}$ en puerta, abierta, de acceso a máquina, tras bastidor.

Máquina de papel IV, parada; medidor en garaje con obturador cerrado:

- 0,50 $\mu\text{Sv/h}$ sobre escalera para acceso al medidor.
- 2,0 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el cuerpo superior del medidor.
- 0,8 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el cuerpo inferior del medidor.
- 2,0 $\mu\text{Sv/h}$ frente al entrehierro entre ambos cabezales.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 28 de octubre de 2014.



Fdo

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Ereutera, a 6 de Noviembre de 2014.

Fdo.:

Cargo Director

